



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Integridad y ética en la función pública

Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción

2024



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Temario

1

Alcances generales sobre la
corrupción

2

Ética pública

3

Integridad pública

4

Toma de Decisiones Éticas



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Aspectos generales sobre la 1. corrupción



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Un problema público



Pérdidas económicas

(13.6% Presupuesto Nacional,
24 mil millones aprox.*)



Afecta derechos y la buena marcha de la administración pública



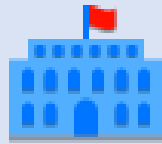
Incrementa la desconfianza de la ciudadanía



Genera desigualdad, exclusión y desencanto

¿Qué es la corrupción?

Es el mal uso del poder:



Sector Público



Sector Privado

Para obtener un BENEFICIO INDEBIDO:



Económico o no económico



Ventaja: directo o indirecta

Podrían participar:



Servidores públicos



Agentes privados



Ciudadanía

Vulnera principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



La balanza de la corrupción

Intereses particulares

Ventajas indebidas



Bien común

La balanza de la corrupción

Intereses particulares

Ventajas indebidas



País

Comunidad

Institución

Bien común





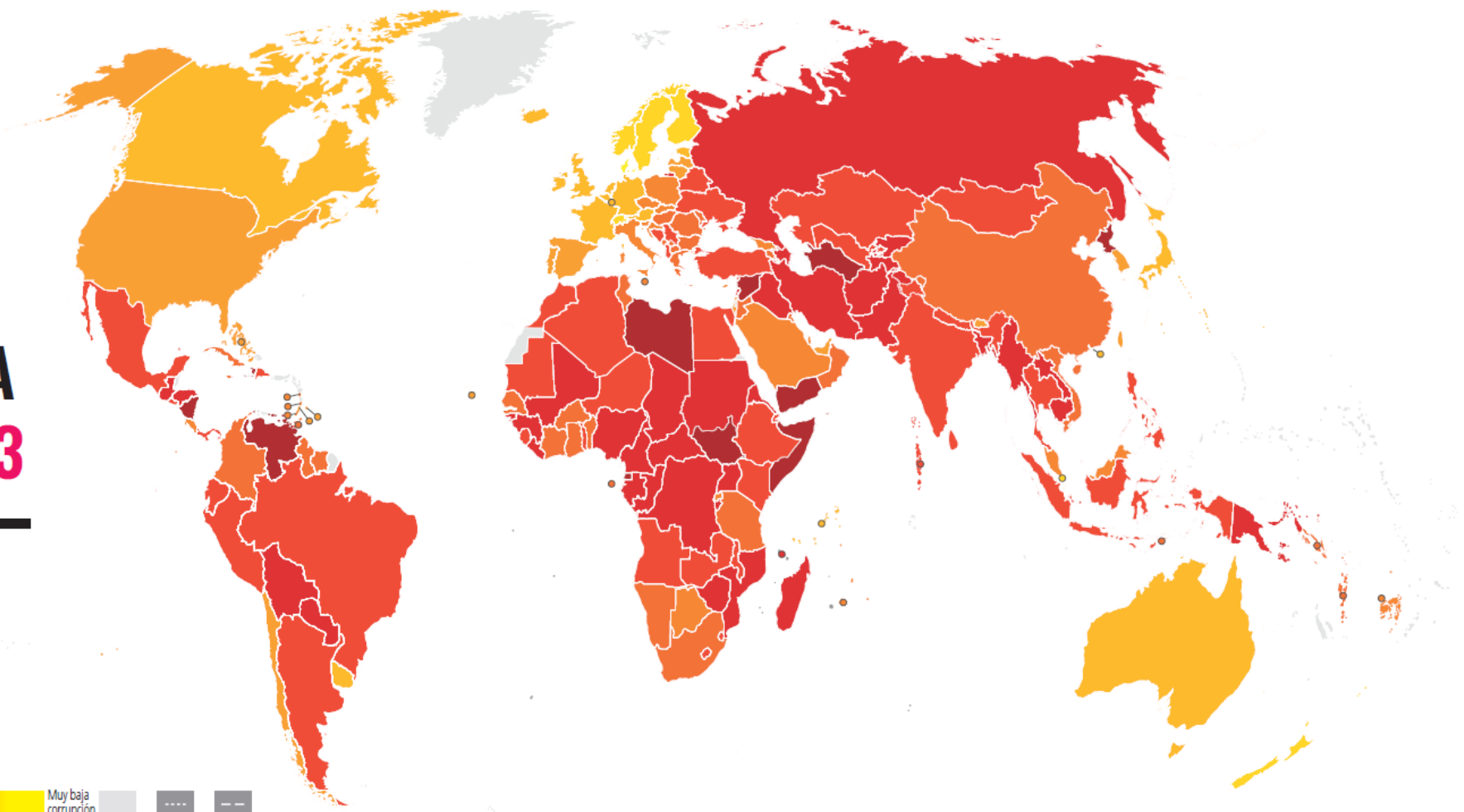
PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

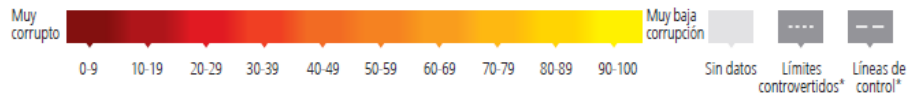


ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2023

Niveles de percepción de corrupción en el sector público en 180 países/territorios del mundo.



PUNTUACIÓN



*Las denominaciones empleadas y la forma en que se presentan los datos en este mapa representan la práctica de la ONU al mes de enero de 2024, según nuestro conocimiento. No implican la expresión de opiniones por parte de Transparencia Internacional con respecto al estatus legal de ningún país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades; tampoco respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2023

Niveles de percepción de corrupción en el sector público en 180 países/territorios del mundo.

PUNTUACIÓN PAÍS/TERRITORIO

90	Dinamarca
87	Finlandia
85	Nueva Zelanda
84	Noruega
83	Singapur
82	Suecia
82	Suiza
79	Países Bajos
78	Alemania
78	Luxemburgo
77	Irlanda
76	Canadá
76	Estonia
75	Australia
75	Hong Kong
73	Bélgica
73	Japón
73	Uruguay
72	Islandia
71	Austria
71	Francia
71	Seychelles
71	Reino Unido
69	Barbados
69	Estados Unidos
68	Bután

68	Emiratos Árabes Unidos
67	Taiwán
66	Chile
64	Bahamas
64	Cabo Verde
63	Corea (Sur)
62	Israel
61	Lituania
61	Portugal
60	Letonia
60	San Vicente y las Granadinas
60	España
59	Botsuana
58	Qatar
57	República Checa
56	Dominica
56	Italia
56	Eslovenia
55	Costa Rica
55	Santa Lucía
54	Polonia
54	Eslovaquia
53	Chipre
53	Georgia
53	Granada
53	Ruanda

52	Fiji
52	Arabia Saudita
51	Malta
51	Mauricio
50	Croacia
50	Malasia
49	Grecia
49	Namibia
48	Vanuatu
47	Armenia
46	Jordania
46	Kuwait
46	Montenegro
46	Rumania
45	Bulgaria
45	Santo Tomé y Príncipe
44	Jamaica
43	Benín
43	Ghana
43	Omán
43	Senegal
43	Islas Salomón
43	Timor Oriental
42	Baréin
42	China
42	Cuba
42	Hungría

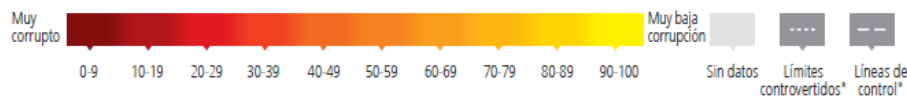
42	Moldavia
42	Macedonia del Norte
42	Trinidad y Tobago
41	Burkina Faso
41	Kosovo
41	Sudáfrica
41	Vietnam
40	Colombia
40	Costa de Marfil
40	Guyana
40	Surinam
40	Tanzania
40	Túnez
39	India
39	Kazajistán
39	Lesoto
39	Maldivas
38	Marruecos
37	Argentina
37	Albania
37	Bielorrusia
37	Etiopía
37	Gambia
37	Zambia
36	Georgia
36	Brasil
36	Serbia

36	Ucrania
35	Bosnia-Herzegovina
35	República Dominicana
35	Egipto
35	Nepal
35	Panamá
35	Sierra Leona
35	Tailandia
34	Ecuador
34	Indonesia
34	Malawi
34	Filipinas
34	Sri Lanka
34	Turquía
33	Angola
33	Mongolia
33	Perú
33	Uzbekistán
32	Níger
31	El Salvador
31	Kenia
31	México
31	Togo
30	Yibuti
30	Esuatini
30	Mauritania

29	Bolivia
29	Pakistán
29	Papúa Nueva Guinea
28	Gabón
28	Laos
28	Mali
28	Paraguay
27	Camerún
26	Guinea
26	Kirguistán
26	Rusia
26	Uganda
25	Liberia
25	Madagascar
25	Mozambique
25	Nigeria
24	Bangladés
24	República Centroafricana
24	Irán
24	Libano
24	Zimbabue
23	Azerbaiyán
23	Guatemala
23	Honduras
23	Irak
22	Camboya

22	Congo
22	Guinea-Bisáu
21	Eritrea
20	Afganistán
20	Burundi
20	Chad
20	Comoras
20	República Democrática del Congo
20	Myanmar
20	Sudán
20	Tayikistán
18	Libia
18	Turkmenistán
17	Guinea Ecuatorial
17	Haití
17	Corea (Norte)
17	Nicaragua
16	Yemen
13	Sudán del Sur
13	Siria
13	Venezuela
11	Somalia

PUNTUACIÓN



*Las denominaciones empleadas y la forma en que se presentan los datos en este mapa representan la práctica de la ONU al mes de enero de 2024, según nuestro conocimiento. No implican la expresión de opiniones por parte de Transparencia Internacional con respecto al estatus legal de ningún país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades; tampoco respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

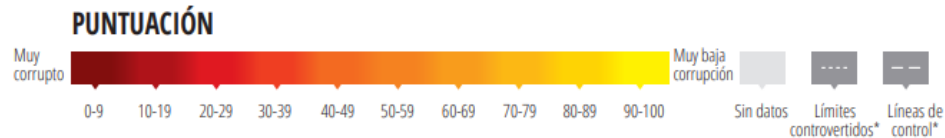


ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2023

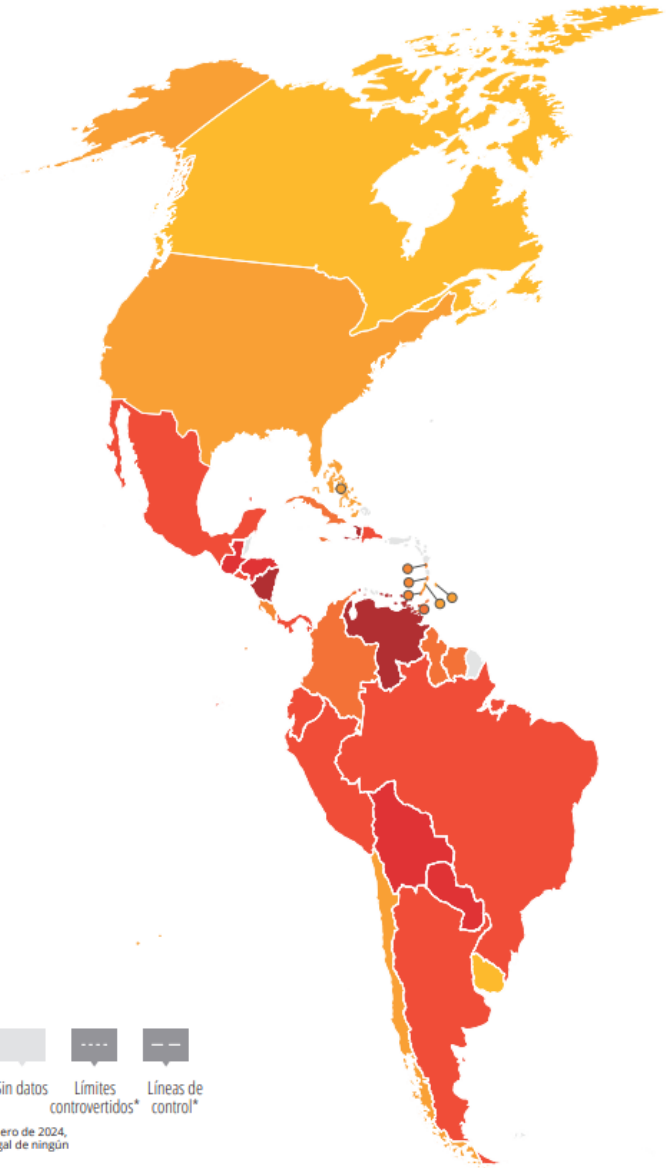
AMÉRICAS

43/100

PUNTUACIÓN PROMEDIO



*Las denominaciones empleadas y la forma en que se presentan los datos en este mapa representan la práctica de la ONU al mes de enero de 2024, según nuestro conocimiento. No implican la expresión de opiniones por parte de Transparencia Internacional con respecto al estatus legal de ningún país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades; tampoco respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.



PUNTUACIÓN PAÍS/TERRITORIO

76	Canadá
73	Uruguay
69	Barbados
69	Estados Unidos
66	Chile
64	Bahamas
60	San Vicente y las Granadinas
56	Dominica
55	Costa Rica
55	Santa Lucía
53	Granada
44	Jamaica
42	Cuba
42	Trinidad y Tobago
40	Colombia
40	Guyana

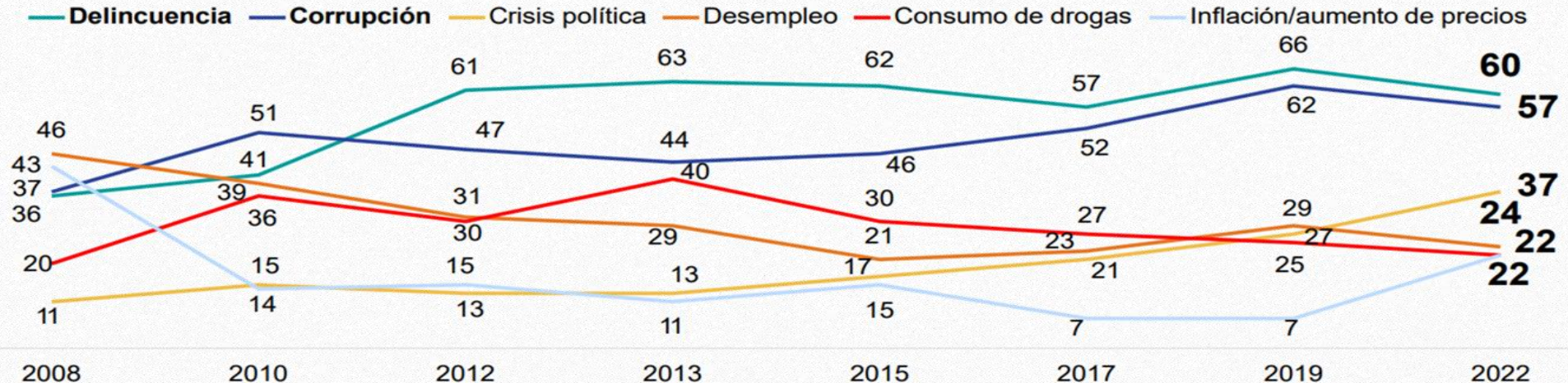
40	Surinam
37	Argentina
36	Brasil
35	República Dominicana
35	Panamá
34	Ecuador
33	Perú
31	El Salvador
31	México
29	Bolivia
28	Paraguay
23	Guatemala
23	Honduras
17	Haití
17	Nicaragua
13	Venezuela

Principales problemas del país

La **corrupción** y la **delincuencia** son los principales problemas del país desde hace más de una década. En tercer lugar se ubica la **crisis política**, que está en constante ascenso desde el 2013. Destaca el crecimiento de las menciones a la inflación y aumento de precios.

¿Cuáles de los siguientes son los tres principales problemas del país en la actualidad? (%)

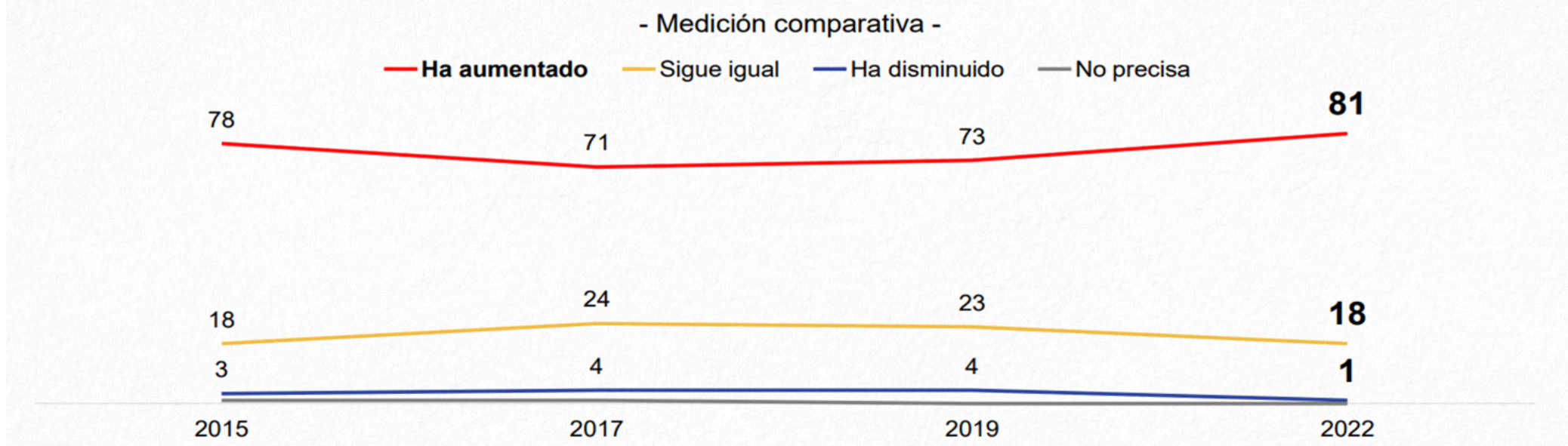
- Medición comparativa -



Percepción de la corrupción

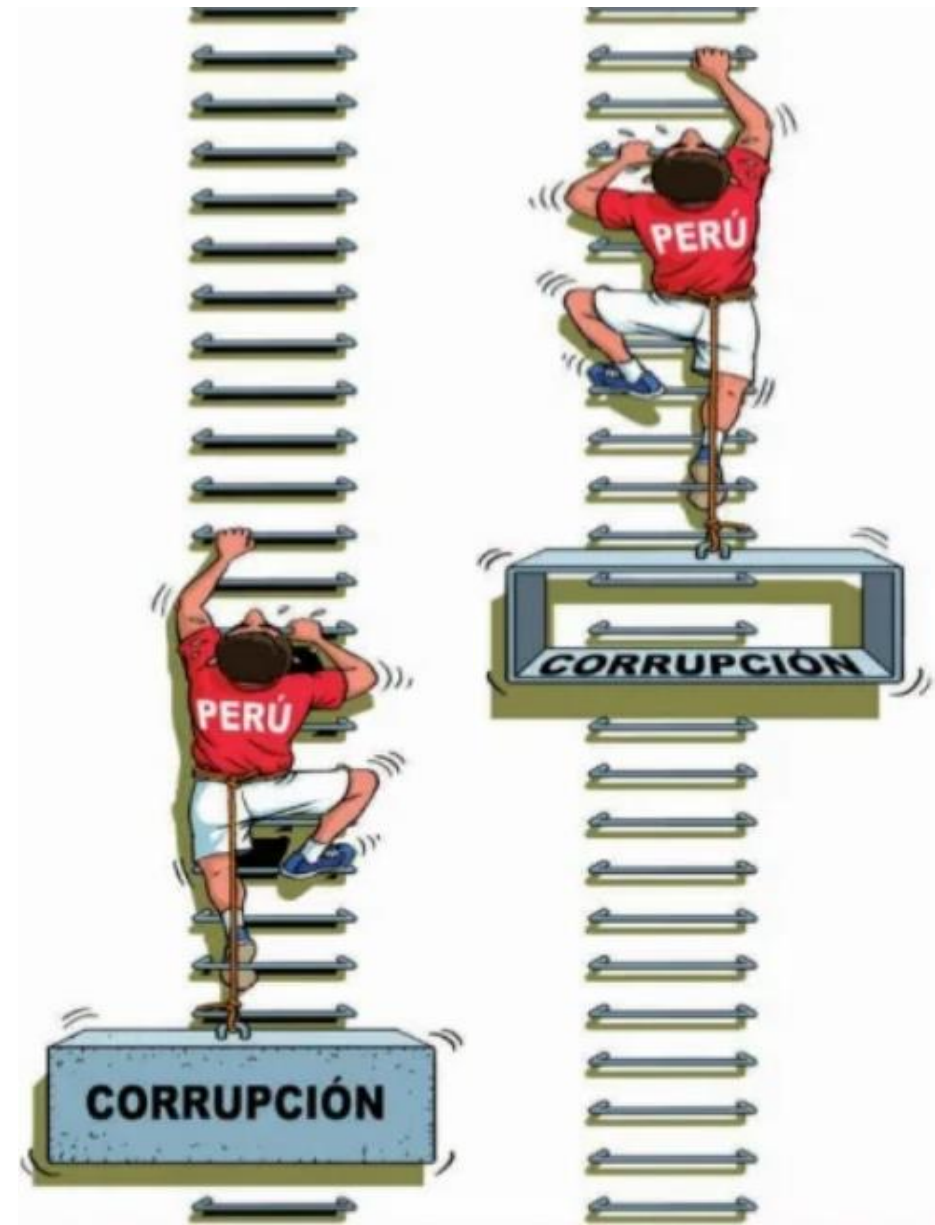
Respecto a 2017 al 2022, son más peruanos los que consideran que la corrupción en el Perú ha aumentado durante los últimos 5 años.

¿Cree que en los últimos 5 años la corrupción en el Perú ha aumentado, sigue igual o ha disminuido? (%)



¿Por qué debemos enfrentar la corrupción?

- ✓ **Vulnera derechos**, produce perjuicios económicos y afecta la buena marcha del Estado.
- ✓ Implica el **mal uso del poder público** para facilitar el acceso a un beneficio indebido o ventaja indebida (económica o de cualquier otra índole), privilegiando un interés particular por encima del bien común o el interés general.
- ✓ **Afecta la confianza de la ciudadanía** y la legitimidad de las entidades públicas.
- ✓ La corrupción **genera desigualdad**, exclusión y desencanto (OCDE, 2017).





PERÚ





Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Ética

2. Pública

¿Qué es la Ética?

- Una cosa abstracta 
- Algo de los filósofos 
- Un Código de Conducta que nadie cumple 
- La forma como se conduce/comporta/actúa cada persona como ser individual y ser social frente a una situación concreta. 



¿Cuál es el ámbito de la ética?

Profesional Jurídico

Judicial

Académico

Institucional

Público

Personal

Espiritual

Laboral

Social

Salud

Deporte

Familiar

¿Qué es la Ética Pública?

Desempeño de los empleados públicos basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficiencia en el ejercicio de la función pública.

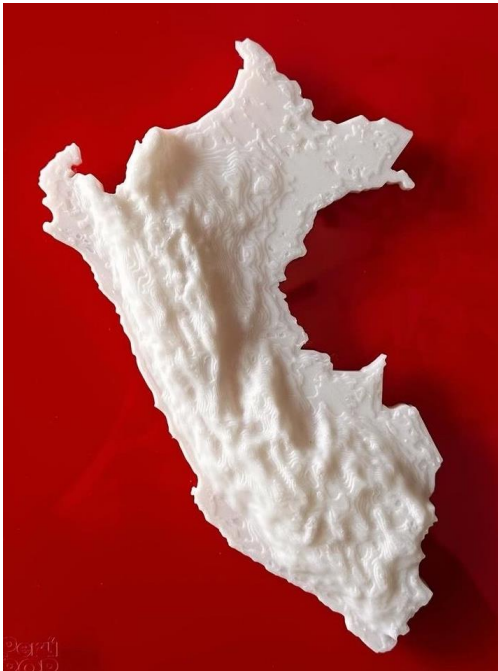


¿Qué es la Función Pública?

Es toda actividad temporal o permanente remunerado u honoraria, realizada por una persona en nombre o al servicio de las entidades de la administración pública, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.

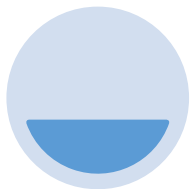


La Función Pública y su Finalidad

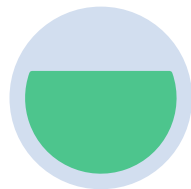


¡Lo que está en juego es el
BIEN COMÚN!

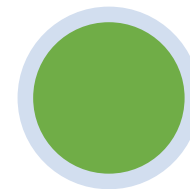
Servicio a la ciudadanía orientado hacia el interés general por encima de cualquier interés particular y la creación de **valor público** (aquello que resulta valioso para la sociedad), implica **ir más allá del mero interés de grupos particulares**. En ese sentido, los servicios de nuestra Entidad tienen que:



Ser eficientes y eficaces con los servicios que brindamos.



Producir un impacto positivo y buena atención a todos/as peruanos/as



Recuperar y fortalecer la confianza de la ciudadanía



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



código de ética

¿Qué es?

Desempeño de los empleados públicos (servidores civiles) basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de la función pública.

- ✓ Mejor atención a la ciudadanía
- ✓ Prioriza y optimiza el uso de los recursos públicos

El **código de ética** regula la conducta de los servidores

Principios

Deberes

Prohibiciones

Código de ética de la Función Pública

Ley 27815



Principios, deberes y prohibiciones que orientan la conducta ética



Para los que ejercen la función pública



Sus sanciones pueden ser desde amonestaciones verbales hasta destitución



Importancia

¿Por qué?

Nos guía hacia el logro de los objetivos institucionales, promoviendo y fortaleciendo una cultura de integridad en la entidad. a través de conductas adecuadas

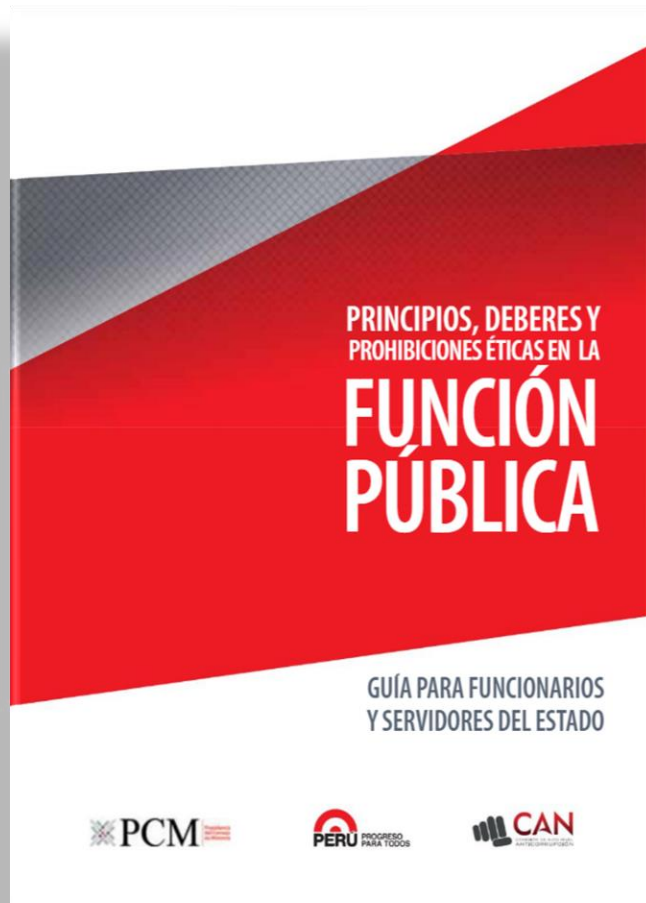


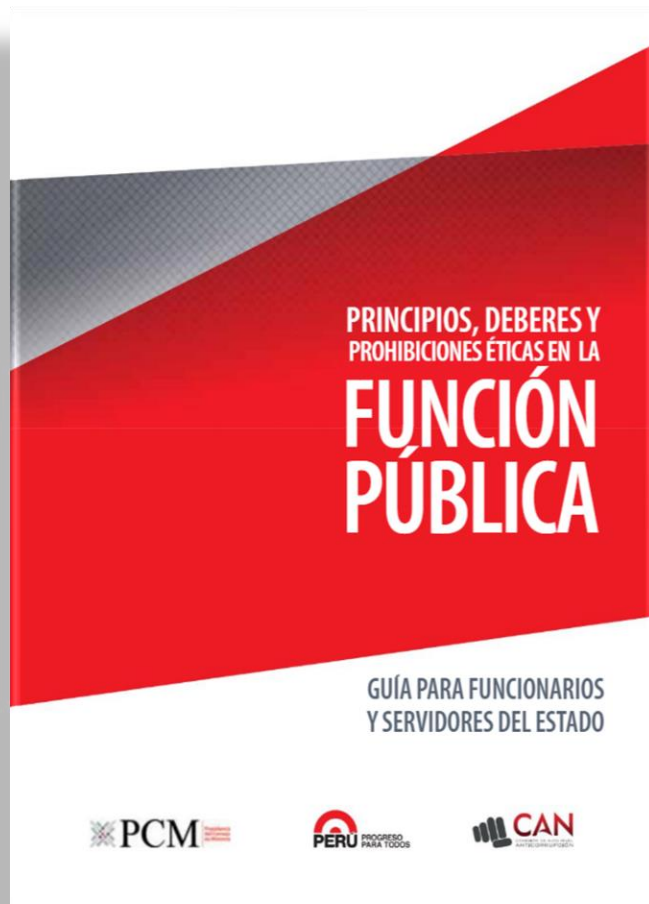
¿Para qué?

- **Orientar la correcta, eficiente y transparente actuación .**
- **Renovar permanentemente el compromiso** institucional de los/as servidores/as a través la interiorización de su contenido.

PRINCIPIOS

1. **Respeto:** Constitución / Leyes en todo momento
2. **Probidad:** Rectitud, honradez/ honestidad= interés general
3. **Eficiencia:** Servicio público de calidad
4. **Idoneidad:** Aptitud técnica, legal y moral
5. **Veracidad:** Autenticidad en relaciones funcionales
6. **Lealtad y Obediencia:** Lealtad a principios, obediente a la ley.
7. **Justicia y Equidad:** Dar lo debido, lo justo según ley
8. **Lealtad al Estado de Derecho:** Orden democrático

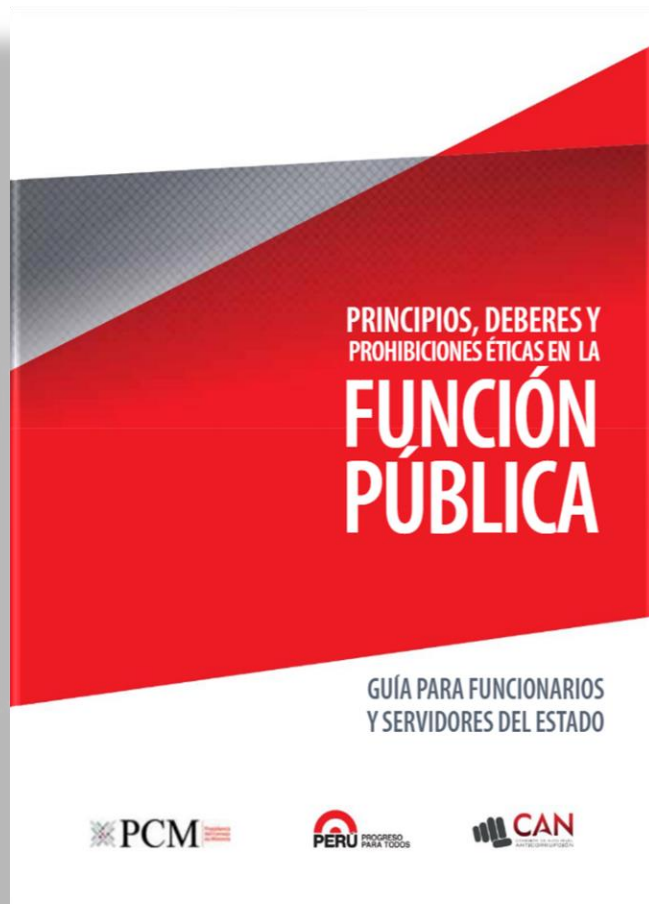




DEBERES

1. **Transparencia:** Asegurar a ciudadanía tengan acceso a información que tiene y genera la entidad
2. **Discreción:** Reserva de información
3. **Ejercicio adecuado del cargo:** No represalias no coacción a personas
4. **Uso adecuado de los bienes del Estado:** Uso racional y para fin del servicio público.
5. **Responsabilidad:** Funciones a cabalidad
6. **Neutralidad:** Actuar con imparcialidad política, económica.





PROHIBICIONES

1. **Mantener intereses en conflicto:** Evitar relaciones o aceptar situaciones que entren en conflicto con la función
2. **Obtener ventajas indebidas:** Obtener beneficios o ventajas indebidas para si o para otros mediante uso cargo o influencia.
3. **Realizar actividades de proselitismo político:** No utilizar bienes del Estado ni la función para favorecer/perjudicar partidos políticos.
4. **Hacer mal uso de información privilegiada**
5. **Presionar, amenazar y/o acosar:** Ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



¡¡Celebrando la
corrupción!!
Tuti Furlán



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



3. Integridad Pública

¿Qué es la Integridad?

Es una virtud que, implica mantener la coherencia entre lo que se siente, se dice y se hace.

La integridad en las personas:
compromiso y buena voluntad, cuando nadie nos está observando.



No deja lugar a un doble discurso



¿Cuál es el ámbito de la integridad?

Profesional Jurídico Judicial

Académico Institucional Público

Personal Espiritual Laboral

Social

Salud

Deporte

Familiar

Integridad pública

¿Qué es?



Actuación
coherente con
valores,
principios y
normas **éticas**

Sobre

los **poderes y**
recursos
confiados al
Estado



Para



Asegurar el
interés general y
la generación de
valor público

Estrategia de Integridad y Lucha contra la Corrupción



2017

Decreto Supremo 092-2017-PCM



2018

Decreto Supremo 044-2018-PCM



Modelo de Integridad



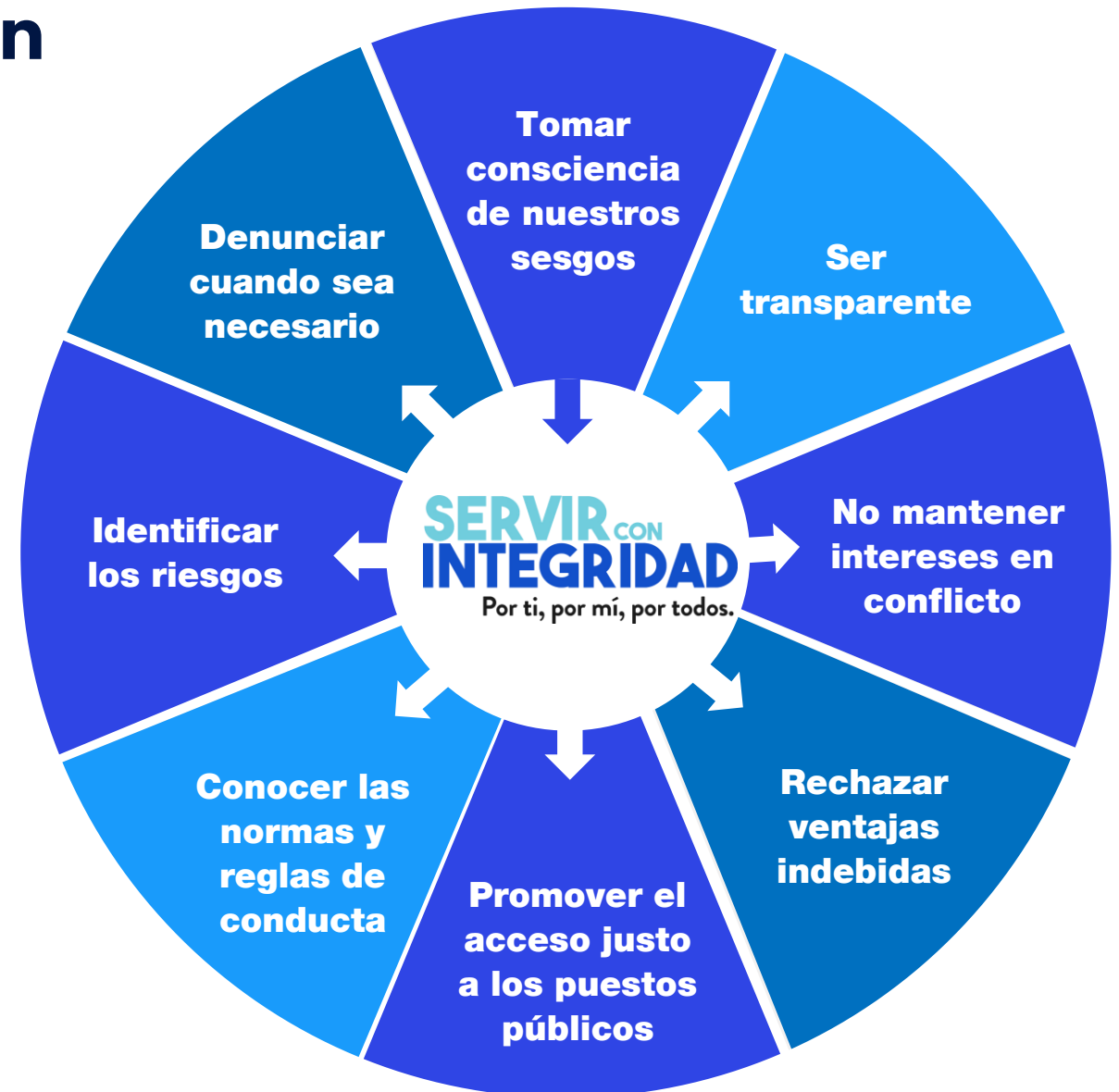
PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Decreto Supremo que aprueba la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción
DECRETO SUPREMO N° 180-2021-PCM

2021

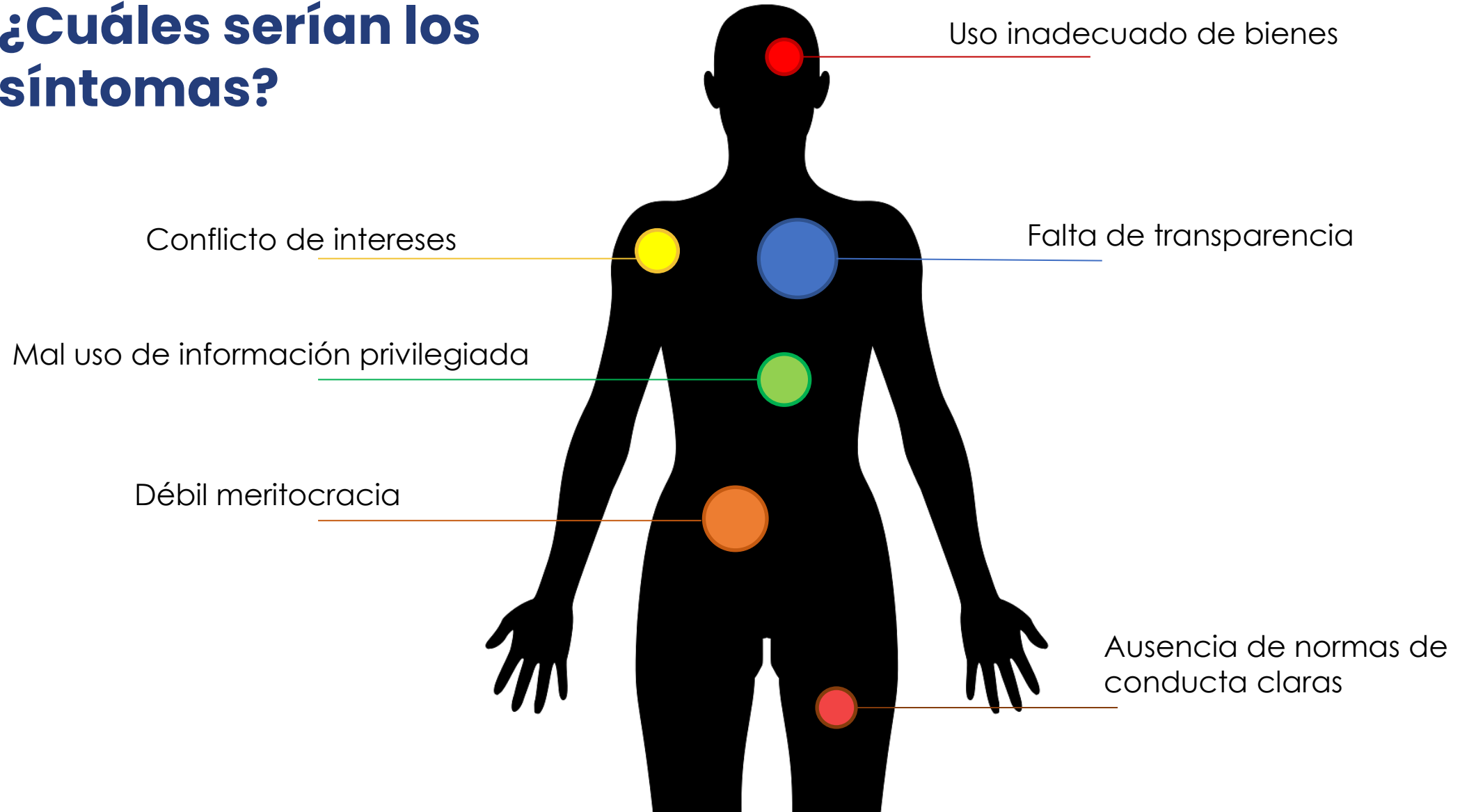
Decreto Supremo 180-2021-PCM

Integridad aplicada a la función pública (recomendaciones)

- No suponer nada. Identificar impedimentos y comunicarlos
- Riesgos de prácticas cuestionables, inconductas o comisión de posibles delitos, relación con partes interesadas. Mitigar e implementar buenas prácticas.
- Identificar canal de denuncia, alertas oportunas, medidas de protección.



¿Cuáles serían los síntomas?





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



¿La mejor cura?

La prevención a través de la

Integridad

Capacidad
sancionadora del
Estado frente a
los actos de
corrupción



Identificación
y gestión de
riesgos



Capacidad
preventiva del
Estado frente a
los actos de
corrupción



Cultura de
integridad





La integridad no
deja lugar a un
doble discurso



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Toma de decisiones

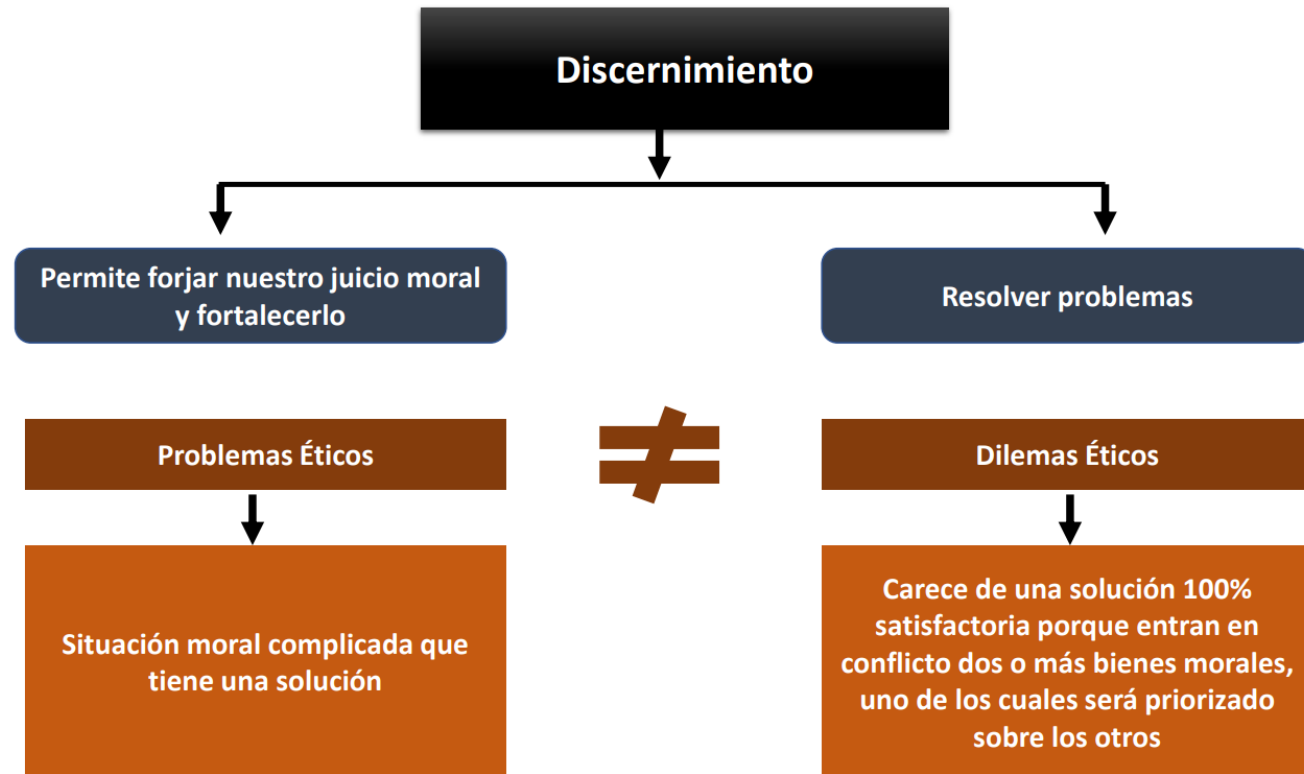
4. éticas

¿Qué factores nos impulsan a tomar decisiones incorrectas?






Problemas y Dilemas Éticos - Morales

- **Problema Ético - Moral:**
Resolución entre situaciones correctas o incorrectas
- **Dilema Ético - Moral:**
Resolución entre situaciones correctas con bienes o valores distintos o contrapuestos.
- En el caso que los servidores civiles, la responsabilidad es mayor dado que se nos exige actuar en concordancia con varios principios que deben valer por igual a la luz del mayor bien o fin del Estado que es precisamente servir para el bienestar de todos los ciudadanos



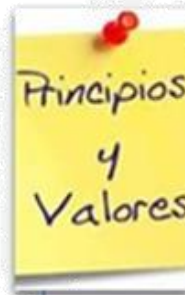
Proceso de decisión del Funcionario y/o Servidor Público

Identifico/ describo 	Problema / dilema (hechos objetivos)
	Actores (mapa)
	Intereses involucrados (quien gana, quien pierde)
	Normas aplicables a la situación
Analizo y reflexiono (incluye enfoques) 	Identifica las opciones posibles
	Mi deber personal con la Entidad Interiorización del rol que se desempeña
Decido 	Mi compromiso con la Entidad: Vocación de servicio e internalización de los valores institucionales
	Elijo curso de acción con imparcialidad
	Proporciono razón justificada, sigo los efectos y, de ser el caso, adapto decisión

Tips a tomar en cuenta para la toma de decisiones éticas



¿Existe alguna regla universal que se aplique en este caso?



¿La acción propuesta es congruente con mis principios y valores y de la institución?



¿Que efecto tendrá esta acción sobre mi y/o sobre mi entidad?



¿Estaría feliz si esa decisión apareciera en las noticias?

CASO 1

Tras concluir un trámite complejo pero satisfactorio, un ciudadano expresa su sincero agradecimiento al servidor que dio seguimiento a su caso a través de un lapicero de alta gama, al que incluso ha conseguido incorporar su nombre grabado, a lo cual el servidor lo recibe agradeciendo el gesto del ciudadano.

¿Qué acción adoptaría Usted de tomar conocimiento sobre dicha situación?



- Solo le indicaría verbalmente que no debe realizar dicho acto.
- Buscaría atender al mismo ciudadano para que tenga el mismo gesto conmigo.
- Comunicaría el hecho ante la Oficina de Integridad, para que se adopten las acciones correspondientes en el marco de la normativa interna.
- No adoptaría ninguna acción, me resultaría indiferente el hecho sucedido.
- Tendría temor de reportar dicho hecho ante los órganos competentes.

Caso 2

Willy trabaja hace varios años como especialista en una entidad pública. Durante mucho tiempo, sus compañeros han notado que realiza servicios de consultorías para clientes privados durante el horario de oficina haciendo el uso del espacio físico, mobiliario y equipo tecnológico institucionales, pero no han reportado dicha actuación de Willy por considerarlo un buen compañero.

En caso Usted se incorpore al área donde labora Willy y tome conocimiento sobre dicho hecho ¿Qué decisión tomaría?



- Consultaría a los demás compañeros del área si debo o no reportar el comportamiento de Willy.
- Buscaría conversar con Willy, para comentarle que podría tener problemas si descubren su accionar.
- No denunciaría dicha acción, ya que podrían no renovar mi contratación o temor a represalias.
- Denunciaría los hechos ante los órganos de investigación, para que se adopten las acciones correspondientes.
- No quiero caerle mal a ningún compañero, por ello no adoptaría ninguna acción.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



*Sé tú el cambio
que quieres ver
en el mundo*

Mahatma Gandhi



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Gracias

Contacto:

oilcc@vivienda.gob.pe

<https://inquietudes.vivienda.gob.pe/>

211 7930 Anexo 3302